EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 9 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3432

PASTOS PARA GANADO LANAR

—

Se arriendan los del monte de Villalobón. Hay abundantes aguas y cómodos abrevaderos. Para tratar con el dueño, Cestilla, 13, Palencia.

Desde la Corte

Madrid 8 de Noviembre de 1894

Sr. Director.

La distribución de los altos puestos que han de quedar vacantes, por consecuencia de la crisis, es causa de lucha entre los que se creen con méritos y servicios para ocuparlos y de comentarios entre los que ven desde lejos el movimiento de personal, sin esperanzas de tomar en él parte alguna.

Tiénese por seguro que la combinación de personal será amplia, al menos en los departamentos en que ha habido cambio de ministro, ó sea en todos los civiles.

Acaso déjese de hacer la combinación hasta que las Cortes se hayan abierto y comenzado la segunda legislatura para que algunos diputados elegidos en las últimas elecciones tengan condiciones para entrar en la combinación.

En el ministerio de Ultramar es probable se creen las Direcciones suprimidas hace algún tiempo, así como en Gobernación ha de restablecerse la de Beneficencia y Sanidad.

El problema es más difícil de resólver de lo que á primera vista parece y solo lo conseguirá el Gobierno después de largas discusiones.

Con dos Consejos de ministros que ha habido hoy, poco puede adelantarse del programa parlamentario del Gobierno.

El primero lo presidió S. M. la Reina. En él hizo el Sr. Sagasta, como de costumbre, el discurso resumen de política interior y exterior, hablando del general sentimiento de duelo que han expresado todas las naciones de Europa por la muerte del Czar y fijando especialmente la marcha que el Gabinete se propone seguir en las sesiones de las Cámaras.

No ha habido firma ni Consejillo. El Ministro de Hacienda no asistió por hallarse indispuesto. .

A última hora han vuelto á reunirse los Ministros en la Presidencia. Interrogados los Ministros á la entrada, han dicho que no tenía màs objeto que convenir los detalles para las sesiones preliminares de las Cámaras. El único que iba provisto de cartera fué el Sr. Pasquín que llevaba un proyecto de ley de procedimientos para la aplicación del Código de Marina.

Hoy se ha hablado mucho de las corrientes que se dice reinan en el Vaticano contrarias al propósito del Cardenal Monescillo de convocar un concilio nacional.

Se ha dicho también que con un encargo especial de la Santa Sede había marchado á Toledo el Nuncio de Su Santidad monseñor Cretoni.

He procurado informarme de lo que hubiese de cierto y en la nunciatura me han manifestado que se hallaba enfermo el representante del Vaticano.

Alguien ha sospechado que se ha tratado de guardar la mayor reserva en este asunto.

Esta mañana, á las diez, ha celebrado su primera sesión la Asamblea Nacional de productores, bajo la presidencia del Sr. Romaní.

Vienen á ser estas reuniones continuación de aquellas otras que hace un año próximamente se celebraron en Bilbao y que tanta importancia tuvieron, no solo por la numerosa representación que á ellas asistió, sino porque allí comenzó con grandes bríos la campaña en pró de la producción nacional que tanta resonancia ha tenido en las Cortes, en la prensa y en la opinión.

A la sesión de hoy han asistido representantes de las provincias catalanas, vascongadas, castellanas, etc, reinando la mayor armonía y entusiasmo para resolver los múltiples problemas en que tiene que ocuparse la Asamblea.

Se han nombrado varias comisiones para que entiendan en dichos asuntos: una que estudie las reformas arancelarias que en estos momentos tienen en proyecto el gobierno; otra examinará los problemas económicos y arancelarios que se refieren á nuestras posesiones ultramarinas.

Como es natural los miembros de la Asamblea han ratificado sus propósitos de permanecer alejados de toda lucha política.

Mañana, á las diez se celebrará la segunda sesión.

Las personas dedicadas á estudios científicos siguen preocupándose del reciente descubrimiento del Dr. Roux. Anoche dieron cuenta los doctores Llorente y Robert de las observaciones que habían recogido en su reciente viaje á París. Al efecto, celebró una sesión extraordinaria la Sociedad ginecológica española, que preside el Dr. Cortejarena.

Leyéronse datos y presentáronse estadísticas que permiten augurar el mejor resultado para el nuevo tratamiento de la difteria.

Los asistentes, que eran muchos y muy distinguidos, aplaudieron á los disertantes, esperando llegue la ocasión de que puedan realizarse en Madrid los experimentos necesarios para comprobar la verdad del descubrimiento.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

LOS TRIGOS

En un artículo que publica nuestro colega madrileño *El Heraldo*, firmado por D. Luís S. Martínez, después de algunas atinadas consideraciones acerca de la precaria situación porque atraviesa el agricultor, propone que se adopten sin demora por el Gobierno las siguientes medidas:

«1.ª Segregar del arancel los trigos, sus harinas, los demás cereales, las harinas de éstos, las féculas, y en general todas las sustancias alimenticias, á fin de poder disponer con entera libertad y en todo tiempo lo que la defensa de las producciones similares del país y la higiene pública aconsejen sobre su importación.

2.ª Prohibir desde luego que se importe trigo ó harina de trigo hasta nueva orden en contrario, por existir el convencimiento de que con las cosechas últimas y lo importado de más en 1893 y 94, hay trigo bastante para dos años, aunque la cosecha de 1895 fuese solamente la mitad de una ordinaria.

3.ª Designar un puerto en el Mediterráneo y otro en el Atlántico, como únicos habilitados para la importación del trigo y sus harinas, cuando se reconociere necesaria, y someter esa importación, y la de las substancias alimenticias en general, á formalidades excepcionales, en los puntos de origen y destinos de las mismas.

4.ª Practicar una investigación concienzuda, por personal elegido *ad hoc*, para averiguar las cantidades de trigo, otros cereales, harina de trigo, harina de otros cereales y féculas, que hayan entrado en España en los diez años que terminarán el 31 de Diciembre de 1894, facilitándose los medios necesarios para tomar esos datos en nuestras Aduanas, en las de los puntos de origen y en las de los puertos de escala ú órdenes de los barcos.

5.ª Formar lo antes posible la estadística de nuestra producción y consumo de trigo, centeno y los demàs cereales, y dotar á nuestros consulados en Rusia, Turquía, Estados Unidos y otros paises, que exportan dichos cereales á España, de personal idóneo, para que envien anualmente noticia del resultado de las cosechas, sistemas de cultivo, tributación, rendimiento por unidad cultivada, etc., y quincenalmente notas de precios de los referidos artículos, en los mercados respectivos, y á bordo, así como de fletes para nuestros puertos de

— 53 —

—Bien.

—Yo he elegido este kiosco para mi gabinete de lectura. Allí me encierro durante la noche para leer á Byron ó Shakespeare, la claridad de mi lámpara os podrá servir de guía.

. . . .

En efecto, á eso de las nueve y media bajó al parque el conde Morangis del brazo de su amigo M. Gustavo Chaumont.

—¿Sabeis, le dijo, que se ha dispuesto para mañana una gran cacería, que la cita es á seis leguas de aquí y á las ocho de la mañana, y que tenemos que levantarnos á las cinco lo más tarde?

—Sé todo eso.

—Las señoras estàn en el salón à escepción de tu futura víctima, continuó M. Chaumont; pero los hombres quieren acostarse.

—¿Y bien?

—Y obraríamos muy cuerdamente en imitarlos.

—¡Ah! dijo M. de Morangis, Miss Sarah no está en el salón.

—No.—Y... ¿sabes tú donde está?

— 52 —

con tono de burla, y ¿podré saber el motivo de esa persecución?

—Ciertamente: estoy encargado de una misión para vos.

—¿Y esa misión?

El conde tomó un aire grave y misterioso.

—Esa misión es una carta que debo acompañar de ciertos detalles.

—¡Bien!... después de comer.

—¿Conocéis en el parque algún sitio solitario?

—¿Para qué?

—Porque lo que tengo que deciros no debe oirlo nadie.

—Y... solo en el parque...

—O en otra parte.

Miss Sarah reflexionó un momento.

—Sea, dijo, en el parque.

—¿Cuando?

—Esta noche entre nueve y diez.

—¿En qué sitio?

—Seguiréis la alameda, hasta llegar á una cruz de piedra luego tomaréis un sendero que conduce á un montón de rocas, encima de las cuales han construido un kiosco.

— 49 —

—Os suplico que me le presentéis cuanto antes.

—Así lo haré.

—Y aún...

—Veamos Miss, ¿qué quiere decir ese aún?

—Quisiera que en la mesa le colocarais á mi lado.

—Ya había pensado en ello.

—¿De veras?

—¡Palabra de honor! Le colocaré entre vos y Mad. Seclain.

—Sois muy elegante, dijo la joven apretándole la mano.

En este momento se oyó una campanada que anunciaba la hora de la comida.

—Venid, Miss, dijo M. Victor. Esos señores nos aguardan en el comedor.

Y M. Victor Seclain abandonó el primero la azotea y entró el primero dando el brazo á Miss Sarah en el extenso comedor del castillo, cuyas paredes estaban cubiertas de trofeos de caza.

El conde de Morangis y su amigo M. Gustavo Chaumont, conversaban en un ángulo de la habitación, y al ver entrar á M.

M.C.D.2022

importación, á cuyas notas, hechas las reducciones á moneda, peso y medida españolas, se dará la mayor publicidad.»

Bien meditadas estas proposiciones, y acordadas por el Gobierno, es indudable que se había dado un gran paso en favor del agricultor, tan digno de ser atendido.

De todas partes

Las noticias de Melilla últimamente recibidas, anuncian que durante los últimos días se han visto muchas hogueras en el campo riffeño, asegurando que en una reunión celebrada por los moros se ha acordado pedir á Muley-Araaf que no impida la introducción de cebada en el campo de Melilla y disponga la construcción de un fuerte.

Dicen además las noticias de referencia que los jefes y oficiales de la guarnición de Melilla tienen orden de no salir desarmados al campo. Esta disposición no es nueva: ya se había dado en tiempo del general Martínez Campos; pero se ha restablecido ahora en todo su vigor, ignorándose qué motivos puede haber habido para ello, pero no tendría nada de particular que obedeciera á los rumores que se propalaron, según los cuales en el campo riffeño se ha reproducido la agitación contra el tío del Sultán.

Algunos comerciantes de Melilla manifiestan que sería muy conveniente que en aquella plaza se estableciera un régimen civil á fin de dar facilidades al comercio y á la industria nacientes de dicha población.

En la càrcel de mujeres de Alcalá de Henares ha fallecido Dolores Avila, la cómplice de Higinia Balaguer, habiendo observado durante su estancia en aquel establecimiento, según el personal del mismo, una conducta digna del mayor elogio, sin que haya habido precisión de amonestarla ni una sola vez.

Ha muerto afirmando que, aunque tenía conocimiento de lo que se preparaba contra D.ª Luciana Borcino; no tomó parte en el crimen que ocasionó la muerte de aquella señora.

En Monserrat ha ocurrido un caso tan raro como original, que ha producido vivisima impresión en aquel vecindario.

He aquí el hecho:

Se verificó el entierro de una criatura de pocos meses de edad, á cuyo acto asistieron la música y varios vecinos, y para dar lugar á que se cumpliesen las veinticuatro horas de observación fué depositado el féretro en una sala del cementerio, donde permaneció toda la noche.

Cuando por la mañana se presentó el sepulturero para dar tierra al cadáver comenzó la niña á llorar, pues debía sentir mucho apetito, por cuanto se la vió chupando un pedazo de cartón que halló á mano del ataúd.

Sorprendido el enterrador por aquella inesperada *resurrección*, avisó á las autoridades y después fué llevada la criaturita á la casa paterna, principiando á mamar del pecho de su atribulada madre, como si nada hubiera ocurrido.

El vecindario en masa visitó á la niña, llamándola la *resucitada*.

Inútil es decir el alegrón de sus padres.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—8 Noviembre 1894

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada y que no há lugar á decidir una competencia entre el gobernador civil de Valencia y la Audiencia provincial de la misma capital.

Guerra.—Real decreto conmutando por cadena perpetua la pena de muerte impuesta á los paisanos Manuel García Lazcano y Manuel Galvez Palmero, como autores del delito de robo, con motivo del que resultó doble homicidio.

—Otro conmutando igualmente por cadena perpetua la pena de muerte impuesta al soldado de la reserva actiua Rafaél Rodríguez Moya por el delito de insulto á superior, del que resultó la muerte del cabo Juan Durán Verdugo.

Fomento.—Real orden mandando publicar en la *Gaceta* la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de los montes durante el mes de Septiembre último.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo una competencia suscitada entre el Delegado de Hacienda y el Gobernador civil de la provincia de Zamora.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando haber sido autorizado dicho centro para satisfacer desde luego todos los libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición alcance hasta el 30 de Octubre último.

Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato.—Anunciando vacante la plaza de Médico Titular é Inspector de carnes de aquel Ayuntamiento.

Juzgado municipal.—Movimiento de población ocurrido en esta capital durante las tres decenas de Octubre último.

Ayuntamiento de Castrillo de Onielo.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el primer trimestre del actual ejercicio económico.

Local y Provincial.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Edgar Bertràn que en la madrugada del dia 6 del corriente se le fugó al Inspector de Vigilancia de Cadiz, al ser conducido á disposición de la Audiencia de Santander.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa de este Juzgado contra Gregorio del Tío, por homicidio.

Abogado D. Mauro Martínez y Procurador D. Luis Gómez Casado.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que se celebrará el día 7 de Diciembre próximo, para la adquisición de trigo con destino á la Fábrica de Harinas de Aguilarejo.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico que se publica en Huelva con el titulo *El Volapié*.

Agradecemos la visita á tan estimado periódico taurino.

Se han puesto á la venta en todas las Expendedurías de tabacos de esta Capital, las nuevas cajetillas de cigarros denominados de *La Cruz Roja*, cuya esmerada elaboración las hacen acreedoras del favor del público.

El movimiento de población registrado en este Juzgado Municipal durante las tres decenas del mes de Octubre último, es el siguiente:

Nacimientos 40; fallecidos 63. De estos lo han sido: de enfermedades comunes 60; de enfermedades epidémicas y contagiosas 3.

Hállase depositado en la Redacción de este periódico un guante que ha sido recogido en la vía pública, en la mañana de hoy, el cual puede reclamar la persona á quien pertenezca.

El estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Octubre último, son los siguientes:

	Pesetas	Cts.
Trigo, quintal métrico. . . .	20	01
Cebada, id.	17	70
Centeno, id.	16	19
Garbanzos, id.	57	57
Arroz, id.	55	05
Aceite, litro.	117	67
Vino, id.	»	27
Aguardiente, id..	»	80
Carnero, kilogramo.	1	02
Vaca, id.	1	10
Tocino, id.	1	61

Con satisfacción hemos visto en la prensa de Valladolid y en el extracto que hace de la última sesión celebrada por aquella Excma. Diputación provincial, que se ha tomado por la misma el acuerdo de conceder un voto de confianza á nuestra Asamblea, por su campaña en favor de la clase productora, habiendo visto con la mayor complacencia el tacto con que la comisión de representantes por las Diputaciones castellanas llevó á cabo su cometido en Madrid, al presentar la Exposición que contiene las conclusiones en favor de la agricultura.

Según leemos en algunos periódicos, después que se celebre en Madrid la Asamblea magna de productores, tendrà lugar otra en Valladolid, donde se verificará la acordada fusión de la Liga Agraria con la de Producción Nacional, Cámaras agrícolas de reciente creación y no pocas Cámaras de Comercio.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los tribunales y juzgados remitan á dicho ministerio en el término de quince días, y por conducto del presidente de la Audiencia territorial respectiva, declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos; siendo extensiva dicha obligación à los funcionarios excedentes, quienes lo harán directamente al ministerio, dentro del expresado plazo.

La primera circular que el ministro nuevo de la Gobernación dirigirá á los gobernadores, será para recomendarles energía para la persecución del juego.

RECIBOS TALONARIOS

Vèase el anuncio de la 4.ª plana.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Nada más inexacto que la afirmación hecha por un colega referente al poco interés con que en la dirección general de Correos se atienden las reclamaciones del público contra el servicio de Comunicaciones.

Nos consta que el Sr. Montilla presta singular atención à cuantas reclamaciones se le dirigen, siendo el primero en lamentar las deficiencias del servicio que procura corregir por cuantos medios están á su alcance.»

Nosotros no hemos dudado jamás del celo que se toma el Sr. Montilla por la mayor regularidad de los servicios en la Dirección de su digno cargo. Lo que sí podemos asegurar, y esto lo están viendo nuestros lectores con bastante frecuencia, es que las correspondencias que desde Madrid se dirigen á los periódicos de provincias, sufren á menudo eclipses totales con perjuicio de los intereses de aquellos.

Que esto es debido à la deficiencia

— 50 —

Seclain acompañado de la bella inglesa se acercaron á ellos.

—Venid, mi querido conde, venid; os presentaré a Miss Sarah...

M. de Morangis dió un paso hacia adelante y saludó manifestando una viva sorpresa.

—¿Conocéis à Miss Sarah? preguntó M. Seclain, á quien no escapó el gesto de admiración del conde.

—He oido hablar mucho de Miss, respondió el conde, dirigiando sobre la joven una mirada fascinadora.

—¡Ah! exclamó ella con sorpresa.

—En Suiza, en Italia, Miss, añadió M. de Morangis.

—¿Habéis estado en Niza, conde?

—Si, Miss.

—¿Y en Suiza?

—He atravesado el Righi algunos días después que vos.

Los dos jovenes fueron interrumpidos por la llegada de otros convidados.

Mad. Seclain venía del brazo del conde Karinoff.

— 51 —

Este y M. de Morangis cambiaron un frio saludo.

—¿Conocéis á M. Karinoff? preguntó Miss Sarah.

—Nos hemos encontrado en París,

En el momento en que se ponía á la mesa, el conde de Morangis se inclinó hacia la joven inglesa.

—Miss Sarah, le dijo, vengo de Paris á Maillisus-Jonne con un objeto que os va á causar admiración.

—¿A mí?

—A vos Miss.

—Y... ¿cuál es?

—He venido expresamente á conoceros.

—!Ah, por ejemplo!

—Palabra de honor.

—Pero... caballero... explicaos...

El conde prosiguió:

—Hace tres meses que os sigo sin poderos dar alcance. He ido de Zurisch á Schaffouse, de Schaffouse à Baden, de Baden á Paris: en todas partes acababáis de marchares cuando yo llegaba.

—¡Ah! caballero, preguntó Miss Sarah

— 54 —

—En su habitación, sin duda.

—Te equivocas. Está en el fondo del parque... allí me espera.

—¿Hombre, ya? dijo M. de Chaumont con un tono lleno de incredulidad.

Si. . Si lo dudas, ven conmigo.

—Sea, dijo M. de Chaumont.

Y luego añadió:

—¿Me permites que te dé un consejo?

—Con mucho gusto.

—No vayas á la cita que te ha dado Miss Sarah.

—¿Por qué?

—Porque si la comprometes te hará casarte con ella su cuñado lord Galwy.

—¡Ah! mi pobre Chaumont, tú entiendes poco de eso... ¡Adiós!...

El conde apretó la mano de su amigo y se aléjó rápidamente dejándole plantado en medio de la alameda.

M. Chaumont que estaba acostumbrado á las impertinencias de su amigo, se metió tranquilamente las manos en los bolsillos de su pantalòn, y tomó el camino del castillo.

La noche era sombría, y si el conde no

M.C.D.2022

que se nota en el servicio de la ambulancia en Correos, debe saberlo el señor Montilla. Asi, pues, procure corregir ese mal que tantos perjuicios causa á las empresas periodísticas, y no dude que la prensa le prodigará los mayores aplausos.

El mes de Noviembre del año corriente será muy fecundo en fenómenos astronómicos.

El sábado próximo se observará el paso de Mercurio, momentos antes de la puesta del sol.

En la noche del miércoles al jueves (del 14 al 15), á eso de las dos de la madrugada, ocurrirá otro fenómeno no menos notable: una lluvia de estrellas fugaces, procedentes de la constelación del Leòn.

El día 27 podrá observarse también otra reproducciòn de las estrellas fugaces.

Y, finalmente, cualquiera de estas noches puede verse á Marte con su resplandor rojizo, y al brillante Júpiter, al cual enfocan en estos momentos los astrónomos en el campo de sus anteojos para observar el satélite recientemente descubierto.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

El martes 20 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá efecto en el Salóu de actos de la Casa Consistorial, remate público para contratar la construcción de un nuevo pavimento con baldosin de cemento portland en el soportal de la calle Mayor principal de esta Ciudad y sección comprendida entre las de la Cestilla y Cantarranas, con arreglo al tipo de presupuesto importante 3786 pesetas 29 céntimos y sujeción á las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporaciòn municipal.

Las proposiciones, escritas en papel del sello correspondiente, se presentarán á la Junta de subasta, redactadas conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don.... vecino de.... enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas para las obras de sustitución del actual pavimento de asfalto por el de baldosin de cemento portland en la calle Mayor pral. de esta Ciudad y trayecto comprendido entre las de la Cestilla y Cantarranas, se compromete á ejecutar aquellas con extricta sujeción á dichos documentos por la cantidad de.... pesetas, (en letra) acompañando al efecto la cédula personal y el documento que justifica haber consignado el depósito provisional exigido para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la subasta.

Palencia 8 de Noviembre de 1884.—El Alcalde Presidente, *Valentín Calderón Rojo.*

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una R. O. disponiendo que la presentación de las solicitudes para la declaración de los casos de fuerza mayor en las contratas de obras públicas ante los ingenieros jefes de las provincias ó los alcaldes de los pueblos en que ocurran los incidentes, no implica la nulidad de tales reclamaciones, que deberán admitirse y tramitarse siempre que estén dirigidas al Gobernador civil de la provincia y se deduzcan dentro de los diez días que determina el Reglamento de 17 de Julió de 1868.

En uno de los últimos números del *Boletín Oficial* de esta provincia, se publicó el pliego de condiciones para el arrendamiento por concurso de las Salinas de Torrevieja y de la Mata en la provincia de Alicante.

Por ser de interés general publicamos á continuación las bases de aquel.

El concurso se verificará en el ministerio de Hacienda el día 25 de Enero de 1895 à las tres de la tarde, ante una Junta de dos senadores y dos diputados, del subsecretario del ministerio, director general de lo Contencioso y del interventor general de la Administración de Estado.

El arriendo se hará por 25 años divididos en quinquenios, fijándose como tipo la renta fija de 650.000 pesetas por un millòn de quintales métricos de sal en cada uno de los cinco años del primer quinquenio, y se aumentará pogresivamente en un 10 por 100 en los cuatro períodos sucesivos de cinco años cada uno.

El arrendatario deberá satisfacer además como renta eventual el 50 por 100 del exceso de la producción sobre el millón de quintales del valor en venta de la sal sacada en cada año de las redondas de las salinas.

El Colegio de Procuradoros de la Corte convoca á los demás de España á una Asamblea, en donde se tratará de las proyectadas reformas del ministerio de Gracia y Justicia, con el fin de protestar de ellas.

Esto en el supuesto de que el nuevo Ministro Sr. Maura siga el pensamiento de su antecesor Sr. Capdepón, aunque creemos fundadamente que no ha de suceder así, Dios mediante.

Sabemos que muchos Colegios de Procuradores celebrarán en estos días reuniones para ocuparse acerca de este particular.

EXTRANGERO

Por la importancia que revisten las noticias que insertamos á continuación y que se refieren á asuntos de actualidad, creemos serán leídas con interés por nuestros lectores.

Londres 7 Noviembre

Se telegrafía de Tien-Tien al *Times*:

Los representantes de las potencias se han reunido el sábado para escuchar las explicaciones del Gobierno Chino sobre la situación de la Guerra.

El príncipe Kung ha declarado que la China es impotente para resistir á los japoneses y que solicita la intervención de las potencias, prestándose á abandonar su soberanía sobre Corea y á pagar una indemnización de guerra.

El príncipe ha entregado á cada representante una nota relatando tal declaración que ha sido bien acogida, habiéndole prometido apoyar ante los gobiernos respectivos los deseos de la China para el restablecimiento de la paz.

Nueva York, 7.—En las elecciones de ayer los republicanos han obtenido una completa victoria en todos los Estados que eran dudosos. La mayoría republicana del Congreso de Washington será como mínimum de 25 votos.

Mr. Wilson, autor de la actual tarifa aduanera, ha sido derrotado.

De esta misma opinión son todos los médicos

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Don Leonardo Rodríguez dice. Encuentro en la *Emulsión Scott* la mejor y más facil administración de aceite de bacalao.

Burgos Diciembre de 1885.

Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

Sección festiva

EL CASCABEL AL GATO

Aunque ya está la cuestión
tratada punto por punto
en esta publicación,
vuelvo á tratar de un asunto
que afecta á la población.

Y lo trato nuevamente
y juro á ustedes lo siento,
solo por ver, francamente,
si machacando impaciente
me escucha el Ayuntamiento.

Tanto para la enseñanza
del pobre á quien dá locales
donde la instrucción alcanza,
son muy dignos de alabanza
los señores Concejales.

Procuran que aquí la higiene
domine como conviene
al concurso vecinal,
y así de llegar se abstiene
todo epidémico mal.

Por no consentir exceso
el Municipio nombrado,
es capaz de meter preso
á aquel que nos dé mal peso
en la plaza del Mercado.

Las calles y alrededores
según lo podemos ver,
debido á esos guardadores
están de un modo, señores,
que hasta se pueden lamer.

Con la policía urbana
que guarda siempre severa,
no cuelga de la ventana
ni siquiera, ni siquiera
una calceta de lana.

Si un perro comete un yerro
que merece duro encierro
por su criminal instinto,
nos mata en seguida el perro
sea blanco, negro ó pinto.

Èl presta al pobre consuelo
y al llegar San Antolín
convierte á Palencia en cielo,
y yo creo que es, en fin,
un Municipio modelo.

En todo veo el afán
y el solícito ademán
de su mano cariñosa;
sólo no entra en una cosa:
en que nos bajen el pan.

En todo se reconcentra
del Municipio el valor
y soluciones encuentra,
pero en *lo del pan* no entra
según ha visto el lector.

Por lo cual casi barrunto
que esa cuestión es muy fina
para que en ella haga punto,
ó que ese importante asunto
debe tener.... mucha harina.

¿Por qué la Corporación
no se atreve á meter mano
á esa importante cuestión
cuando hoy en esta región
casi está de balde el grano?

Considerar debe, pues,
para que alientos recobre
y renazca su interés,
que el pan siempre ha sido y es
el alimento del pobre.

Y es cosa que nos descuaja
y que es preciso se ataje
metiéndo a luego en caja,
mirar que aunque el trigo baje
el pan de precio no baja.

Conque á ver si se despeja
esa cuestión que ya enoja
y en su estado se la deja
y acaba el tira y afloja
en vista de tanta queja.

Porque todo el que se fije
sin que le cueste trabajo,
aseguro no transije
con el precio á que el pan rije
estando el trigo tan bajo

Y al fin es triste, señores,
que dando al precio que dan
el trigo los labradores,
vayan los consumidores
á pagar tan caro el pan.

Este asunto de que trato
debe abordarse con fé
por todo concejal nato.
¡*Conque á ver quien es el que
pone el cascabel al gato*!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 9.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32 reales las 92 libras.

Cebada de 19 á 19'50 rs. fanega.

—

VALLADOLID, 8.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 33'50 á 33,75 reales.

De centeno se tomaron 100 fanegas al preciode 26'25 y 26,50 reales una; de cebada 100 á 20,75 y de avena 80 á 15.

En el Canal se tomaron 400 fanegas de trigo las que se cedieron de 33'50 á 33,75 reales las 94 libras.

De cebada en estos mismos almacenes se compraron 200 fanegas al precio de 20'50 reales fanega.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 8.—Muy corta la entrada de trigo al detall en este mercado pues solo se pusieron á la venta 200 fanegas, que se vendieron » 32 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 32'75 reales igual cereal y peso, habiendo sido nulas las operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Aniano, San Demetrio y San Andrés Avelino.

ÚLTIMA HORA

MADRID 9 (9'5 m.)

Escándalo parlamentario

La Cámara de Diputados del vecino reino ha sido testigo de un escándalo monumental, y como no se ha conocido en aquel Parlamento. La causa ha sido por haberse negado el Ministro de Marina á presentar los documentos alusivos á la campaña de Lorenzo Marques. Los Sres. Diputados de oposición puestos en pie y con desaforadas voces increparon á aquél, igualmente que al Gobierno á quien calificaron de encubridor en el asunto que tanto interesa á la honra nacional. Las censuras continuaron por largo rato, teniendo el Presidente que levantar la Sesión. Con este motivo se anuncian algunas dimisiones.

—

MADRID 9 (9,55 m.)

En sufragio de las víctimas

En este momento se están celebrando en la Iglesia del Buen Suceso, solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la campaña de Melilla. Asisten S. M. la Reina Regente, todos los Ministros, autoridades y cuerpos de guarnición en esta Corte, con banderas y músicas. El templo se halla cubierto con negros crespones, destacándose trofeos militares. Oficia el Sr. Obispo de Sión.

—

MADRID 9 (1'45 t.)

Los funerales del Czar

Todas las noticias que se reciben de San Petersburgo, manifiestan que los funerales que se celebrarán en aquella capital del imperio en sufragio del alma de Alejandro III, prometen revestir la mayor pompa y ostentación. Todas las naciones enviarán representantes. Los reyes de Servia y Dinamarca asistirán en persona.

La guera Chino Japonesa

El Gobierno de Londres se propone intervenir cerca del Japón, para que ceda en sus hostilidades contra el Celeste Imperio. Este asunto será tratado por aquella nación en Consejo de Ministros.

Nuevo Nuncio

Dícese con visos de certeza, que Monseñor Cretoni será trasladado á la Nunciatura de París, para lo cual se han entablado ya las gestiones convenientes cerca de Su Santidad.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á **35** céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

PIANO

Se vende uno, vertical, casi nuevo, se dará barato; en la imprenta de este periódico darán razón.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 00 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE

QUINTAS

BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó 1.500 ptas.
Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó 1.500 ptas.

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES A METALICO**, sobre las empresas de **Sustitución.**

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas,hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico.**

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución,** estudiando después lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces causa de disgusto y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª**, domiciliada en **VALENCIA**, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo se ocupa de la **Redención á metálico**, como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.**

Con estos precedentes la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones.**

Los demás detal es para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones

Representante en Palencia. — **D. Pedro Romero Herrero**

DELEGACIONES

VALLADOLID: **Sres. Semprum Hermanos.**—Comercio. ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien** —Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

RECIBOS TALONARIOS
para dar participación en la próxima lotería de Navidad
SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE ALONSO E HIJOS, Mayor pral., 98 y 100.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.** — **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de **asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como **en** Francia, Italia y Portugal.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87. *Madrid.*

LA ESPERANZA

CAPITAL DE GARANTÍA Y DEPOSITADO, 80.000 pesetas

SOCIEDAD PARA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN

Por 125 pesetas

Para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por 750 pesetas

se juega la suerte redimiento á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se les devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma si le toca en Ultramar.

Los depósitos se harán en la Sucursal del Banco de España, ó Casa de D. Valentín Calderón é hijos y no se levantarán por la Sociedad hasta que quede ingresado en caja el substituto, ó quede redimido á metálico si fuese preciso.

Contratos verificados por esta Sociedad durante los años 1888 *al* 93, 2.240
Solo el año pasado obtuvo 606.

Oficinas: Mayor pral., núm. 216. Palencia

El Representante apoderado, MATÍAS LANCHARES

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, rediendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante D. Pedro Romero Herrero, del comercio, Palencia.

CASA EN VENTA

Sita en la calle de la Escuela, núm. 15 con buenos locales; para tratar con su **dueño que vive en la misma.**

CASA EN VENTA

Bonita, bien soleada, con pozo, cuadra, pequeño jardín, etc., y barata; en la calle de Santa Marina, núm. 6. Para tratar, en la misma.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistoma nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS

57. Boulevard de Strasbourg

PARIS

BUEN NEGOCIO

Por ausentarse su dueño, se enagena una Farmacia en un pueblo de esta provincia, que se cede en ventajosas condiciones á plazos ó al contado y que deja utilidades 2.500 pesetas anuales.

Detalles: Dr. Fuentes, en Palencia.

CARRO

Se vende uno, con su correspondiente mula de buena edad con todo el atalaje necesario, bien al contado ó á plazos.

Dirigirse á Mauricio Abad, en Herrillos.

M.C.D.2022